



S. E. CASA DE MONEDA  
Ministerio de Hacienda

Buenos Aires,



CIRCULAR CON CONSULTA N° 1  
EXPEDIENTE N°: 30.408

Por la presente ante la consulta efectuada para Licitación Abreviada n° 607 por la provisión de PARQUE INFORMÁTICO se emite la presente circular.

CONSULTA 1.

Para todos los renglones ¿qué plazo y qué tipo de garantía se necesita para todos los equipos a ofertar en la presente Licitación?

CONSULTA 2.

Para los equipos solicitados para los renglones n° 1 y 2 no se especifica si requieren o no teclado y mouse, ¿se requieren estos dispositivos?

CONSULTA 3.

Para los equipos solicitados en los renglones n° 1 y 2, ¿se requiere que sistema operativo Microsoft Windows 10 PRO esté preinstalado y activado de fábrica?

CONSULTA 4.

Para los equipos solicitados en el renglón n° 5, ¿se requiere que la resolución de las pantallas sea 1920x1080 (FHD)?

RESPUESTA 1

El plazo de entrega debería no ser mayor a los 30 días de la emisión de la orden de compra y con respecto a la garantía debe de ser de 1 (un) año y el tipo de soporte en el caso de alguna falla luego de la entrega de los equipos sería en nuestras oficinas.



S. E. CASA DE MONEDA  
Ministerio de Hacienda

RESPUESTA 2.

La provisión de computadoras de escritorio tanto en los renglones n° 1 y 2 no se requieren teclados y mouse para dichos equipos.

RESPUESTA 3.

La provisión de computadoras de escritorio tanto en los renglones n° 1 y 2, no es necesario que el sistema operativo esté preinstalado de fábrica. Solamente deben entregar el equipo con su correspondiente licencia, donde el Área de Mesa de Ayuda se encargará de la instalación y activación de los mismos.

RESPUESTA 4.

Referida al renglón n° 5 no es necesario que la resolución de la pantalla sea 1920x1080.

La presente circular forma parte integral del Pliego de Bases y Condiciones de la contratación.



Dra. SILVIA E. BRUNENGO  
Jefa de Área de Compras Nacionales  
S.E. Casa de Moneda